

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 50/2016

Rawson (Chubut), 18 de mayo de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.220, año 2016, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 06-AVP-16 Adquisición Cuchillas p/Motoniveladoras (Expte. N° 00372-AVP-16)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs.104) mediante Dictamen N° 27/16 y al Contador Fiscal a fs. 105) mediante Dictamen N° 48/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Cr. Subrogante Cr. Ricardo ZULIANI
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES